

SALIDA	
Núm.	467
Fecha	22 NOV 2011

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011.

El Ayuntamiento de Zaragoza por medio del Decreto de la Alcaldía de 21 de julio de 2011, dictó nuevas medidas de ahorro municipal, en las que los Consejeros de Gobierno debían ajustar su gestión con objeto de conseguir objetivos de ahorro, con determinadas medias de austeridad, medidas organizativas y medidas sobre gastos singulares.

Por Decreto de la Alcaldía de 29 de septiembre de 2011, se modificó el Decreto de 13 de junio del 2011 que establecía la organización y estructura pormenorizada de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza.

Entre estas aparentes intenciones del Gobierno de Zaragoza para reducir el gasto del Ayuntamiento, no se encuentra ninguna encaminada a la reducción del personal eventual de confianza en puestos de dirección, el personal directivo y personal que ejerce funciones directivas y asimilados.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Popular plantea la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza, para que con carácter de urgencia, apruebe medidas para reducir en el sector público municipal del propio Ayuntamiento, el personal eventual de confianza en puestos de dirección, el personal directivo y el personal que ejerce funciones directivas y asimilados, con objeto de contribuir a una mayor eficiencia y a un ahorro real del gasto por estos conceptos.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 22-11-11
Hora:
Número: P-358

Zaragoza a 21 de noviembre de 2011



Fdo. Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Grupo Municipal Popular